

## ANEXO TÉCNICO

### LACECAL, LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ELÉCTRICA DE CASTILLA Y LEÓN

Paseo del Cauce, s/n 47011 Valladolid

La ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN acredita que tras la evaluación efectuada según el documento PE-ENAC-OC/01 Anexo IV cumple los requisitos establecidos en el Anexo II del R.D. 889/2006 para la realización de las siguientes actividades:

#### CONTROL METROLÓGICO DEL ESTADO: FASE DE COMERCIALIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

<b>CONTADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA ACTIVA CLASES A, B Y C</b>	
TIPO DE EVALUACIÓN: Módulo B "Examen de modelo Módulo F "Declaración de la conformidad con el modelo basada en la verificación del producto"	
DOCUMENTO REGLAMENTARIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Real Decreto 889/2006, de 21 de julio, por el que se regula el control metrológico del Estado sobre instrumentos de medida. Anexo VII.	

<b>CONTADOR COMBINADO ENERGÍA ACTIVA CLASES A, B Y C Y ENERGÍA REACTIVA 1 Y 2 CON TELEMEDIA Y TELEGESTIÓN</b>	
TIPO DE EVALUACIÓN: Módulo B "Examen de modelo Módulo F "Declaración de la conformidad con el modelo basada en la verificación del producto"	
DOCUMENTO REGLAMENTARIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Orden ITC/3022/2007, de 10 de octubre, por la que se regula el control metrológico del Estado sobre los contadores de energía eléctrica, estáticos combinados, activa, clases a, b y c y reactiva, clases 2 y 3, a instalar en suministros de energía eléctrica hasta una potencia de 15 kW de activa que incorporan dispositivos de discriminación horaria y telegestión.	

#### EMPLAZAMIENTOS DESDE LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO - PROVINCIA
Valladolid	Paseo del Cauce, s/n	Valladolid



2